



Conferencia General

GC(50)/1

Fecha: 21 de junio de 2006

Distribución general

Español

Original: Inglés

Quincuagésima reunión ordinaria

Orden del día provisional

1. De conformidad con el artículo 2 del Reglamento de la Conferencia General¹, el Director General notifica por el presente documento a todos los Estados Miembros del Organismo que la quincuagésima reunión ordinaria de la Conferencia General comenzará el lunes 18 de septiembre de 2006, a las 9.30 horas, en el Austria Center de Viena².
2. **Este año la Conferencia comenzará antes de lo habitual porque, para celebrar el hecho de que es la quincuagésima reunión de la Conferencia General, habrá una ceremonia de apertura especial. Además del mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, el Presidente Federal de la República de Austria formulará una declaración en nombre del país anfitrión en la apertura de la Conferencia.**
3. Durante el fin de semana anterior a la apertura de la reunión de la Conferencia (sábado 16 y domingo 17 de septiembre de 2006), se pondrán a disposición instalaciones para reuniones de grupos. Se insta encarecidamente a los Estados Miembros a que hagan uso de dichas instalaciones con miras a lograr un pronto acuerdo sobre cuestiones de organización, participando en las reuniones de grupo previas a la reunión ordinaria y en la correspondiente adopción de decisiones por los grupos. Pueden reservarse salas de reuniones a través de la Sección de Servicios de Conferencia de la Secretaría (tel.: +43 1 2600/21320).
4. De conformidad con el artículo 11 del Reglamento de la Conferencia General, el Director General ha elaborado el adjunto orden del día provisional de la reunión, en consulta con la Junta de Gobernadores. En la nota explicativa que acompaña cada punto se formula una sugerencia, dirigida a la Mesa, sobre la conveniencia de examinar inicialmente el punto en sesión plenaria o en una comisión.
5. Si de aquí al 18 de agosto de 2006 el Director General recibiese alguna petición para inscribir puntos suplementarios en el orden del día con arreglo al artículo 13, estos puntos se inscribirán, excepto cuando correspondiese aplicar el artículo 21, en una lista que se distribuirá el 28 de agosto de 2006 a más tardar.

¹ GC(XXXI)/INF/245/Rev.1.

² El Austria Center de Viena se encuentra en Bruno-Kreisky-Platz 1, 1220 Viena, junto al Centro Internacional de Viena.

Orden del día provisional

1. Elecciones para proveer los cargos de la Conferencia y nombramiento de la Mesa
2. Solicitudes de ingreso como Estados Miembros del Organismo
3. Declaración del Presidente Federal de la República de Austria
4. Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas
5. Declaración del Director General
6. Organización de los trabajos de la Conferencia
 - a) Aprobación del orden del día y distribución de los puntos para su examen inicial
 - b) Fecha de clausura de la reunión y fecha de apertura de la reunión siguiente
7. Contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica para 2007
8. Debate general e Informe Anual para 2005
9. Elección de Miembros de la Junta de Gobernadores
10. Cuentas del Organismo para 2005
11. Presupuesto del Organismo para 2007
12. Enmienda del artículo XIV.A del Estatuto
13. Escala de cuotas de los Estados Miembros para el Presupuesto Ordinario
14. Medidas para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica y del transporte y de gestión de desechos
15. Seguridad física nuclear – medidas de protección contra el terrorismo nuclear
16. Fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo
17. Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares
18. Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y aplicación del Modelo de protocolo adicional
19. Aplicación del Acuerdo de salvaguardias entre el Organismo y la República Popular Democrática de Corea en relación con el TNP
20. Aplicación de las salvaguardias del OIEA en el Oriente Medio
21. Capacidades y amenaza nucleares de Israel
22. Enmienda del artículo VI del Estatuto
23. Elecciones de miembros del Comité de Pensiones del Personal del Organismo
24. Examen de las credenciales de los delegados
25. Informe sobre las contribuciones prometidas al Fondo de Cooperación Técnica para 2007

Notas explicativas

1. Elecciones para proveer los cargos de la Conferencia y nombramiento de la Mesa³ *Sesión plenaria*

Conforme al artículo 34 del Reglamento, la Conferencia General deberá elegir al Presidente. Con arreglo a los artículos 34 y 40 del Reglamento, la Conferencia deberá nombrar asimismo ocho Vicepresidentes, un Presidente de la Comisión Plenaria y cinco miembros más, elegidos estos últimos a propuesta del Presidente de la Conferencia General.

2. Solicitudes de ingreso como Estados Miembros del Organismo *Sesión plenaria*

La Conferencia General tendrá a la vista recomendaciones de la Junta de Gobernadores acerca de las solicitudes de admisión como Estado Miembro del Organismo que se reciban.

3. Declaración del Presidente Federal de la República de Austria *Sesión plenaria*

Para dar inicio a las celebraciones del quincuagésimo aniversario, está previsto que el Presidente Federal de la República de Austria formule una declaración en nombre del país anfitrión.

4. Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas *Sesión plenaria*

Se espera que el Secretario General de las Naciones Unidas haga llegar un mensaje a la Conferencia.

5. Declaración del Director General *Sesión plenaria*

Se espera que el Director General formule una declaración ante la Conferencia.

6. Organización de los trabajos de la Conferencia

a) Aprobación del orden del día y distribución de los puntos para su examen inicial *Mesa*

Conforme al apartado a) del artículo 42 del Reglamento, la Mesa ha de informar a la Conferencia General sobre el orden del día provisional que figura en el presente documento y sobre todo punto complementario o punto adicional (artículos 13 y 15). A continuación la Conferencia aprobará el orden del día (artículo 14) y distribuirá los puntos para su examen inicial.

b) Fecha de clausura de la reunión y fecha de apertura de la reunión siguiente *Mesa*

La Conferencia ha de fijar la fecha de clausura de la reunión, conforme al artículo 8 del Reglamento, y la fecha de apertura de la quincuagésima primera reunión ordinaria (2007), de conformidad con el artículo 1 del Reglamento, previo examen de las recomendaciones que al respecto formule la Mesa.

³ Conforme a lo expuesto en el párrafo 3 de la nota de introducción, se pondrán a disposición de los grupos regionales instalaciones para que se reúnan durante el fin de semana anterior al comienzo de la reunión de la Conferencia. Se espera que esta medida ayudará a los grupos regionales a llegar a un acuerdo sobre sus candidatos para integrar la Mesa **antes de la mañana del lunes**, de manera que los trabajos de la Conferencia puedan comenzar sin dilación.

7. Contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica para 2007

Sesión plenaria

Se instará a los Estados Miembros a que prometan contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica para 2007, y se les recordará que tales promesas podrán efectuarse durante la reunión.

8. Debate general e Informe Anual para 2005

Sesión plenaria

Conforme al apartado 4 del párrafo E del artículo V del Estatuto, la Conferencia ha de examinar el Informe Anual del Organismo para 2005 que ha aprobado la Junta (GC(50)/4).

Como parte de los esfuerzos para racionalizar los trabajos de la Conferencia General se recomienda que las declaraciones de los delegados en el debate general se limiten a 15 minutos.

9. Elección de Miembros de la Junta de Gobernadores

Sesión plenaria

La Conferencia deberá elegir a 11 miembros de la Junta⁴. Conforme al artículo 83 del Reglamento, el Presidente de la Conferencia indicará a ésta los puestos electivos de la Junta que haya que proveer para que, tras la clausura de la reunión, la Junta quede constituida de conformidad con el párrafo A del artículo VI del Estatuto. En el documento GC(50)/5 se señalan, con arreglo al apartado 1 del párrafo A del artículo VI del Estatuto, los Estados Miembros designados para que formen parte de la Junta en el período 2006-2007.

10. Cuentas del Organismo para 2005

Comisión Plenaria

Conforme al párrafo i) del artículo 12 del Reglamento, se presentan a la Conferencia las Cuentas del Organismo para 2005, junto con el informe del Auditor Externo sobre el particular y el informe de la Junta.

11. Presupuesto del Organismo para 2007

Comisión Plenaria

En virtud del apartado 5 del párrafo E del artículo V del Estatuto, corresponde a la Conferencia aprobar el presupuesto del Organismo para 2007, que la Junta presenta, de conformidad con el párrafo A del artículo XIV, en el documento GC(50)/6.

12. Enmienda del artículo XIV.A del Estatuto

Comisión Plenaria

En virtud de su resolución GC(43)/RES/8, la Conferencia General aprobó una enmienda del artículo XIV.A del Estatuto del Organismo por la que se permitía el establecimiento de la presupuestación bienal. Recordando la decisión GC(49)/DEC/13, este punto ha sido incluido en el orden del día para que la Conferencia pueda examinar la cuestión de la entrada en vigor de la enmienda.

13. Escala de cuotas de los Estados Miembros para el Presupuesto Ordinario

Comisión Plenaria

Con arreglo al párrafo D del artículo XIV del Estatuto, se presentará a la Conferencia la escala de cuotas de los Estados Miembros que se propone para el presupuesto ordinario de 2007.

⁴ Los mandatos de Argelia, la Argentina, el Ecuador, Eslovaquia, Ghana, Portugal, Singapur, Sri Lanka, Suecia, Venezuela y el Yemen expirarán al término de la reunión ordinaria de este año (véase el documento GC(48)/RES/DEC(2004), decisión GC(48)/DEC/8).

14. Medidas para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica y del transporte y de gestión de desechos

Comisión Plenaria

Este punto se incluye en el orden del día provisional con arreglo a las resoluciones GC(48)/RES/10 y GC(49)/RES/9. Se prevé que la Conferencia General tendrá a la vista informes sobre varias cuestiones, entre ellas:

- las novedades habidas en relación con los aspectos incluidos en la resolución GC(49)/RES/9.A y B; y
- El Examen de la seguridad nuclear correspondiente al año 2005.

15. Seguridad física nuclear – medidas de protección contra el terrorismo nuclear

Comisión Plenaria

Este punto se incluye en el orden del día provisional de conformidad con la resolución GC(49)/RES/10.A. Se espera que la Conferencia General tenga a la vista un informe sobre cuestiones relacionadas con la seguridad física nuclear.

16. Fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo

Comisión Plenaria

Este punto se incluye en el orden del día provisional para que el Director General pueda informar sobre la aplicación de la resolución GC(49)/RES/11, como se pide en el párrafo 20 de su parte dispositiva.

17. Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares

Comisión Plenaria

Este punto se incluye en el orden del día provisional con arreglo a las resoluciones GC(48)/RES/13 y GC(49)/RES/12. Se prevé que la Conferencia General tendrá a la vista informes sobre varias cuestiones, entre ellas:

- las novedades habidas en relación con los aspectos incluidos en la resolución GC(49)/RES/12.A;
- El Programa de acción para la terapia contra el cáncer;
- el apoyo a la Unión Africana - Campaña panafricana de erradicación de la mosca tsetse y la tripanosomiasis (UA-PATTEC);
- la tecnología nuclear innovadora;
- el desarrollo de infraestructura nucleoelectrónica;
- la técnica de los insectos estériles para el control o erradicación de los mosquitos transmisores de la malaria;
- la gestión de los conocimientos nucleares; y
- el Examen de la tecnología nuclear 2006.

18. Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y aplicación del Modelo de protocolo adicional

Comisión Plenaria

Este punto se incluye en el orden del día provisional en cumplimiento de la resolución GC(49)/RES/13 para que el Director General pueda informar sobre la aplicación de la resolución, como se pide en el párrafo 24 de su parte dispositiva.

19. Aplicación del Acuerdo de salvaguardias entre el Organismo y la República Popular Democrática de Corea en relación con el TNP

Sesión plenaria

Este punto se incluye en el orden del día provisional conforme al párrafo 6 de la parte dispositiva de la resolución GC(49)/RES/14, en la que la Conferencia General decidió el año pasado seguir ocupándose de esa cuestión e incluir este punto en el orden del día de su quincuagésima reunión ordinaria.

20. Aplicación de las salvaguardias del OIEA en el Oriente Medio

Sesión plenaria

Este punto se incluye en el orden del día provisional de conformidad con la resolución GC(49)/RES/15 aprobada por la Conferencia General el año pasado. El Director General informará a la Conferencia sobre la aplicación de la resolución, como se pide en el párrafo 9 de su parte dispositiva.

21. Capacidades y amenaza nucleares de Israel

Sesión plenaria

Este punto se ha incluido en el orden del día provisional atendiendo a una petición formulada por los Estados Árabes que son Miembros del Organismo y transmitida por el Sultanato de Omán. La Conferencia tendrá a la vista un memorando explicativo, exigido en virtud del artículo 20 del Reglamento de la Conferencia General.

22. Enmienda del artículo VI del Estatuto

Comisión Plenaria

Este punto se ha incluido en el orden del día provisional con arreglo a la decisión GC(49)/DEC/12 de la Conferencia. De conformidad con la petición de la Conferencia, en el documento GC(50)/7 figura un informe del Director General sobre los progresos realizados en relación con la entrada en vigor de la enmienda.

23. Elecciones de miembros del Comité de Pensiones del Personal del Organismo

Comisión Plenaria

Se pide a la Conferencia que elija dos representantes de los Estados Miembros para que formen parte del Comité de Pensiones del Personal del Organismo.

24. Examen de las credenciales de los delegados

Mesa

Con arreglo al artículo 28 del Reglamento, la Mesa de la Conferencia, reunida en calidad de comisión de verificación de poderes, examinará las credenciales de todos los delegados e informará a la Conferencia sobre el particular.

25. Informe sobre las contribuciones prometidas al Fondo de Cooperación Técnica para 2007

Sesión plenaria

Se espera que durante la Conferencia se hagan promesas de contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica para 2007 y que el Presidente informe a la Conferencia al respecto.